

ACTA DE APERTURA SOBRE 1***Licitación para la contratación del Acuerdo Marco para el suministro de electrónica de red de acceso y agregación***

En el domicilio social de NAVARRA DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS, S.A. (en adelante, NASERTIC), en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda (Pamplona), siendo las 12:30 horas del día 1 de julio de 2022, según lo dispuesto en la estipulación 13º de las Condiciones Regulatorias, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- D. Iñigo Ariz Arnedo, Responsable del Área de Ingeniería de Red
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica Dirección Financiera y Servicios Generales
- Dª. Kattalin Setoain Pabolleta, Técnica de Servicios Jurídicos

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y Criterios Cualitativos” presentado por las siguientes personas licitadoras:

- DISCOM REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L. (en adelante, DISCOM), que se presenta a los lotes 1, 2, 3 y 4.
- EUSKALTEL, S.A. (en adelante, EUSKALTEL), que presenta oferta para los lotes 1, 2, 3 y 4.
- EMURTEL, S.A. (en adelante, EMURTEL), que presenta oferta para los lotes 1, 2 y 3.
- INSTALACIONES INABENSA, S.A.U. (en adelante, INABENSA), que se presenta a los lotes 1, 2 y 3.
- KEYTRON, S.A. (en adelante, KEYTRON), que se presenta al lote 2.
- SISTEMAS AVANZADOS DE TECNOLOGÍA, S.A. (en adelante, SATEC), que se presenta a los lotes 1, 2 y 3.
- SPECIALIST COMPUTER CENTRES, S.L. (en adelante, SCC), que se presenta a los lotes 1, 2 y 3.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, TELEFÓNICA), que se presenta a los lotes 1, 2, 3 Y 4.

De conformidad con lo dispuesto en la estipulación 17º de las Condiciones Regulatoras, se procede a examinar la documentación que integra el sobre 1 “Documentación General y Criterios Cualitativos” de las ofertas presentadas en tiempo y forma.

Documentación general:

Analizada la documentación general de las empresas licitadoras, se acuerda admitirla por presentar en forma la documentación que debe integrar el sobre 1 en base a la cláusula 15º del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige la contratación.

Propuesta técnica:

Asimismo, se encomienda el análisis y evaluación de la propuesta técnica a D. Íñigo Ariz Arnedo (Responsable del Área de Ingeniería de Red).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma en Pamplona, con fecha de 1 de julio de 2022.

Firma la Mesa de Contratación:

D. Íñigo Ariz Arnedo
Responsable del Área de Ingeniería de Red

Dª. Arantza Apeceche Vicente
Técnica Dirección Financiera y de Servicios Generales

Dª. Kattalin Setoain Pabolleta
Técnica Servicios Jurídicos